CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla: IT&T INGENIERIA S A S
Nit: 800134187 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00461102
Fecha de matrícula:	10 de julio de 1991
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 3 D # 60-15
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	dgr@ittingenieria.com
Teléfono comercial 1:	6017451992
Teléfono comercial 2:	6013451992
Teléfono comercial 3:	6017464645

Dirección para notificación judicial:	Cr 3 D # 60-15
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	dgr@ittingenieria.com
Teléfono para notificación 1:	6017451992
Teléfono para notificación 2:	6013451992
Teléfono para notificación 3:	6017464645

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2616, Notaría 25 de Bogotá del 26 de junio de 1.991, inscrita el 10 de julio de 1.991 bajo el No. 332. 144 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 55 de la Asamblea de Accionistas del 28 de diciembre de 2011, inscrita el 29 de diciembre de 2011 bajo el Número 01540937 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: INGENIERIA IT & T De Colombia S A pudiendo utilizar la sigla IT&T INGENIER, por el de: INGENIERIA IT & T DECOLOMBIA S.A.S., pero podrá utilizar la Razón Social de IT&T INGENIERLA S.A.S.

Por Escritura Pública No. 8.324 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de diciembre de 2005 bajo el número 1030003 del libro IX, la sociedad se transformo de limitada en sociedad anónima bajo el nombre de: INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S.A pudiendo utilizar la sigla IT&T INGENIERIA S.A.

Por Acta No. 55 de la Asamblea de Accionistas del 28 de diciembre de 2011, inscrita el 29 de diciembre de 2011 bajo el Número 01540937 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplifica bajo el nombre de: INGENIERIA IT & T DECOLOMBIA S.A.S., pero podrá utilizar la Razón Social de IT&T INGENIERLA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la sociedad, será cualquier actividad comercial o civil licita, dentro del cual de manera enunciativa más no limitativa se puede señalar: el desarrollo de actividades asociadas a la prestación de servicios en el campo de la ingeniería, en sus ramas civil, eléctrica, metalmecánica, petróleos, electrónica, telecomunicaciones, informática, financiera, agropecuaria, sistemas y arquitectura. Así mismo en desarrollo de su objeto social podrá: 1) Ejecutar interventorías, asesorías técnicas y construcciones asociadas o no con la rama de la ingeniería. 2) Construcción de obras civiles, redes eléctricas y de telecomunicaciones fabricación de equipo eléctrico y electrónico 3) Construcción de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. 4) Comercialización de diseños y todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos, inclusive los fabricados por la misma sociedad. 5) La representación legal o comercial de compañías, empresas o casas nacionales o extranjeras, fabricantes de componentes, dispositivos, piezas, repuestos, maquinaria, en calidad de contratistas, agente, concesionario, franquiciante u otro tipo de contrato o mandato. 6) Comprar, vender, construir, fabricar, remodelar, adecuar, mantener, arrendar, importar, exportar, comercializar, dar o recibir en comodato toda clase de bienes muebles, partes, piezas, repuestos o equipos, así como la prestación de toda clase de servicios afines, en cada caso, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. 7) Comprar, vender, construir, fabricar, remodelar, adecuar, mantener, arrendar, dar o recibir en comodato toda clase de bienes inmuebles, en cada caso previo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. 8) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, y otros. 9) La consecución de registros de marcas, patentes y privilegios y su cesión a cualquier título. 10) La adquisición o enajenación a cualquier titulo de intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto social. 11) La realización de todos los trámites necesarios ante las diferentes entidades para el registro de inversiones extranjeras, incorporación de sucursales y constitución de agencias. 12) La realización de todos los trámites necesarios ante las diferentes entidades para la constitución de sucursales extranjeras. 13) La elaboración de actos o contratos solicitados por cualquier mandante sea persona natural o jurídica. 14) Participar y contratar en licitaciones, concursos o contrataciones públicas y privadas, así como la realización de otros actos jurídicos con ellas. 15) La realización de todo acto y negocio

jurídico principal, preparatorio, complementario o accesorio, tales como hipotecas, prendas, pignoraciones, anticresis y otros.16) Celebración de contrato de mutuo oneroso o gratuito, incluso con los accionistas de la sociedad. 17) Las demás clases de actos, contratos y actividades civiles o comerciales que sean lícitos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.500.000.000,00
No. de acciones	: 35.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 25.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente, quien tendrá tres Subgerentes a fin de que lo reemplacen en sus faltas temporales o absolutas, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas, accionistas o no; ellos serán designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas, periodos estos que se prorrogaran automáticamente por otro año y así sucesivamente en caso de silencio por parte de la Asamblea, sobre nuevos nombramientos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por su Gerente, quien no tendrá limitación en razón de la cuantía en la celebración de actos, actividades o contratos frente a terceros. El Gerente se entenderá investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con estos estatutos, se hubieren reservado los accionistas o a la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por su Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 55 del 28 de diciembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 01540942 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Enrique Ortiz Camargo	C.C. No. 79449479

Por Acta No. 59 del 5 de abril de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2013 con el No. 01721958 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Sara Elisa Vallejo Raba	C.C. No. 24604266

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Leidy Yazmin Caro Garzon	C.C. No. 52271787
Subgerente	Maria Elvia Barrera Casas	C.C. No. 41779267

Por Acta No. 55 del 28 de diciembre de 2011, de Asamblea de

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 01540942 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Juridico Y Judicial	Jhohannson Guzman Buitrago	C.C. No. 79626208

Por Acta No. 82 del 14 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2024 con el No. 03067735 del Libro IX, se removió del cargo a Jhohannson Guzmán Buitrago y se dejó vacante el cargo.

Sin perjuicio en lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 66 de la Asamblea de Accionistas, del 20 de octubre de 2015, inscrita el 30 de noviembre de 2015, bajo el no. 02040458 del Libro IX, se aprobó la remoción de Barrera Casas Maria Elvia como Representante Legal (subgerente).

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Enrique Ortiz Camargo	C.C. No. 79449479
Segundo Renglon	Sara Elisa Vallejo Raba	C.C. No. 24604266
Tercer Renglon	Juan Manuel Huertas Delgado	C.C. No. 93376331

Por Acta No. 82 del 14 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2024 con el No. 03067736 del Libro IX, se removió del cargo a Juan Manuel Huertas Delgado y se dejó vacante el cargo.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Leidy Yazmin Caro Garzon	C.C. No. 52271787
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN ACEPTACION	**********

Por Acta No. 55 del 28 de diciembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 01540944 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Enrique Ortiz Camargo	C.C. No. 79449479

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Leidy Yazmin Caro Garzon	C.C. No. 52271787
Tercer Renglon	SIN ACEPTACION	**********

Por Acta No. 62 del 24 de abril de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2014 con el No. 01829804 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Sara Elisa Vallejo Raba	C.C. No. 24604266
Tercer Renglon	Juan Manuel Huertas Delgado	C.C. No. 93376331

Por Acta No. 82 del 14 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2024 con el No. 03067736 del Libro IX, se removió del cargo a Juan Manuel Huertas Delgado y se dejó vacante el cargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 66 del 20 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2015 con el No. 02040460 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 62 del 24 de abril de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2014 con el No. 01829830 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nidia Susana Martinez Martinez	C.C. No. 52702551 T.P. No. 176440-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004265 del 4 de noviembre de 1997 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00617303 del 8 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001081 del 21 de abril de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00679249 del 7 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002630 del 21 de octubre de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00850071 del 24 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000077 del 15 de enero de 2003 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00862242 del 17 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0011919 del 7 de diciembre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00967453 del 16 de diciembre de 2004 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0003399 del 22 de noviembre de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01023829 del 30 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008324 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01029996 del 28 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008324 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01030003 del 28 de diciembre de 2005 del Libro IX
Acta No. 55 del 28 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540937 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 59 del 5 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01720507 del 9 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 63 del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01880567 del 29 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 67 del 22 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02057368 del 29 de enero de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 7111, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA
Matrícula No.: 00858875
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 1998
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 3A 60 15
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.874.506.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4321

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2026 Hora: 08:18:17
Recibo No. AA26904874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269048742A841

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

